

ANEXO N° 06: APROBACIÓN DE MODIFICACIONES AL CUADRO MULTIANUAL DE NECESIDADES N° 00000385

UNIDAD EJECUTORA : 007 INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS NEUROLOGICAS
NRO. IDENTIFICACIÓN : 000123

Fecha de Solicitud	N° de Solicitud de Modificación	Código Item N.-	Descripción del Item	Unidad de Medida	CANTIDAD Y/O VALORES				
					EXCLUSIÓN		INCLUSIÓN		
					Cantidad Total	Valor Total S/	Cantidad Total	Valor Total	
16.02 - Servicio De Nutricion									
06/12/2024	0000000503	0979000050021	MODULO CALORICO X 450 g	Unidad	0.00	0.00		160.00	
06/12/2024	0000000503	0979000050252	CASEINATO DE CALCIO X 275 g	Unidad	0.00	0.00		350.00	
06/12/2024	0000000503	099800010004	ESPESANTE DE ALIMENTO X 227 g APROX.	Unidad	0.00	0.00		250.00	

- 1/ La información registrada en el presente Anexo corresponde a campos mínimos y obligatorios que pueden ser ampliados por la Entidad del Sector Público u organización de la entidad.
- 2/ La información registrada en los campos de "exclusión" e "inclusión" considera la cantidad y/o valor acumulado de todos los años de la programación.
- 3/ El campo de "cantidad total" se completa solo en el caso de bienes.
- 4/ La presente información tiene carácter de Declaración Jurada; por lo que, en señal de conformidad y en representación de la Entidad del Sector Público u organización de la entidad, se suscribe:

 MINISTERIO DE SALUD
INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS NEUROLOGICAS
Bach. Rosmy Medali García Quispe
Jefa (e) de la Oficina de Logística

..... M.C. Esp. José Javier Calificación Sangre
DIRECTOR GENERAL DE SALUD
INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS NEUROLOGICAS
Oficina Ejecutiva de Administración

Firma 1: Responsable del Área involucrada en la gestión de la CAP

Firma 2: Titular de la Entidad u Organización de la entidad, o a quien se hubiera delegado dicha facultad